

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº4 (DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D^a. Ada M.^a Galván Pérez.
Representante de la Intervención Delegada
D. Iñigo Terry Esquivias
Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos
D^a M.^a Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruíz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 9 de marzo de 2023 a las 13:20 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 9 de noviembre de 2022, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:



EXPEDIENTE: CONTR 2022 642658

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO Y MEJORA DE INSTALACIONES PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS (87.241,00 euros).

VALOR ESTIMADO: SETENTA Y DOS MIL CIEN EUROS (72.100,00 EUROS)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Reunidos todos, la representante de la intervención delegada lo hacen de forma telemática y en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaria pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes, asimismo manifiesta que

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	15/03/2023	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEBWNYXH67NMM4ELYTXUADN5L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



se ha realizado la comprobación de que en el expediente constan las declaraciones de ausencia de conflicto de intereses.

Seguidamente la mesa de contratación procede a la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 2 de marzo de 2023.

A continuación, se procede por la mesa de contratación a la comprobación de la documentación previa aportada en tiempo y forma por QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL, para los lotes 1, 2 y 5, y de REHABITAR ENERGÍA S.L.P, correspondiente al lote 4, del análisis de la misma se concluye lo siguiente:

- QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL:

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado 10.5.2 h) del PCAP, en relación a las personas trabajadoras con discapacidad, indicar que el Anexo XIII, no se ha aportado correctamente, por lo que deberá aportarlo.

- REHABITAR ENERGÍA S.L.P;

1. De conformidad con la cláusula 10.4 del PCAP, no ha presentado declaración expresa responsable relativa a la no alteración de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del sector público.

2. Deberá aportar Documento Nacional de Identidad, de las personas con poder bastante a efectos de representación, en concreto de Luis Martínez Jiménez y Carmen Sánchez Villanueva.

3. En relación al Impuesto sobre Actividades económicas, no ha presentado el justificante de pago del último recibo o bien en caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.

4. En relación con la solvencia técnica o profesional, la misma no se encuentra firmada por ambos representantes, por lo que deberá aportarla debidamente firmada.

La documentación requerida deberá presentarse **únicamente** por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, en el plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 13:55 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia
M.ª José Santos Ramos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	15/03/2023	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEBWNYXH67NMM4ELYTXUADN5L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	